



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 355 -2021-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, 09 DIC 2021

VISTO:

El Informe N° 0745-2021-MIDAGRI-PESCS-1606 del Director de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "Aprobación de Modificación de Presupuesto Analítico Consolidado - Construcción Irrigación Millpo Tintay – CUI N° 2045798 -Componente 02 – Sistema de Riego Tintay", y el proveído de la Dirección Ejecutiva;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, creado mediante Decreto Supremo N° 072-82-PCM, cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que "... *Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros.- Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0451-2019-MINAGRI-PESCS-1601, del 31 de diciembre del año 2019 se **Aprobó** el Expediente Técnico de: "Saldo de Obra del Proyecto - Construcción Irrigación Millpo Tintay", con CUI N° 2045798, con el VR1



ascendente a S/. 14'182,313.66, el VR2 ascendente a S/. 12'707,542.48, por el plazo de ejecución de 240 días calendarios, conforme a los considerandos allí descritos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2021-MIDAGRI-PESCS-1601 del 05 de febrero de 2021 se **Aprobó** el Expediente Técnico de Saldos de obra del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO – TINTAY", con costos actualizados, conforme al siguiente detalle: **a).-COMPONENTE N° 01 – PRESA MILLPO**, con un VR1 ascendente a S/. 8,249,786.79; y el VR2 ascendente a S/. 7,619,013.07, con un plazo de ejecución de 180 días calendario.-**b).-COMPONENTE N° 02 – SISTEMA DE RIEGO TINTAY**, con un VR1 ascendente a S/. 3,054,155.99, y el VR2 ascendente a S/. 2,691,636.32, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.- **c).- COMPONENTE N° 03 – SECTOR DE RIEGO CACTA**, con un presupuesto VR1 ascendente a S/. 6,465,966.93, y el VR2 ascendente a S/. 5,779,527.58, con un plazo de ejecución de 240 días calendario.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0293-2021-MIDAGRI-PESCS-1601 del 26 de octubre de 2021 se **Aprobó** el Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01 en la obra: "Saldos del Proyecto: Construcción Irrigación Millpo – Tintay", con CUI N° 2045798, Componente N° 02 – Sistema de Riego Tintay, sin ampliación presupuestal, asimismo no genera mayores gastos generales, ni gastos de supervisión, conforme a los considerandos allí descritos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0306-2021-MIDAGRI-PESCS-1601 del 05 de noviembre de 2021 se **Aprobó** el Presupuesto Analítico de Costos Modificado 2021 del Componente 02 – Sistema de Riego Tintay del Proyecto: "Saldos de la obra CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO – TINTAY", con CUI N° 2045798 - PIM MODIFICADO, por el monto Total de S/. 3'001.360.57;

Que, según el documento del visto, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Emilio Jurado Alarcón, señala lo siguiente: "... el supervisor de la obra ha presentado el Presupuesto Analítico (modificado) de la obra "CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO – TINTAY", CUI N° 2045798, Componente N° 02.- Al respecto atendiendo al hecho de que la Entidad requiere controlar los aspectos técnico – normativos vinculados con el desarrollo de los procesos constructivos indispensables para alcanzar la finalidad del contrato y premunido de las opiniones técnicas favorables de los responsables del componente de Gestión del proyecto, a través de la Carta N° 152-2021/GP-WCTP-JACC, los mismos que concluyen con recomendar la aprobación del Presupuesto Analítico de Costos Modificado del proyecto "CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO – TINTAY" - CUI N° 2045798, Componente N° 2, bajo el siguiente detalle: En esta parte se aprecia un Cuadro del PAC que se consigna en la parte resolutive del presente documento.- Al respecto recomendamos aprobar via acto resolutive el Presupuesto Analítico Consolidado del Componente N° 02 – Sistema de Riego Tintay, del proyecto "CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO – TINTAY" - CUI N° 2045798 ...";

Con el visado del Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0314-2020-MIDAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el consolidado modificado del Presupuesto Analítico de Costos (PAC) – Ejercicio 2021, del Componente N° 02 – Sistema de Riego Tintay, del Proyecto: “Saldo de la obra - Construcción Irrigación Millpo – Tintay”, con código único de inversión N° 2045798, conforme a la siguiente descripción:

Presupuesto Analítico de Costos (VR2) – Sistema de Riego Tintay

ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1,050,773.56
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	1,471,124.24
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	479,462.77
TOTAL		3'001,360.57

Artículo Segundo.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo al Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Ing. CRISÓSTOMO ORIUNDO GUTIERREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

